

INFORME DEL SEGUNDO ENCUENTRO DE POLÍTICA PEDAGÓGICA EN LA UNAJ ¹

Los encuentros “La universidad que queremos” son una actividad que desarrollamos desde el primer año de vida de ADEIUNAJ, como único espacio transversal y democrático donde pensamos la institución en sus múltiples dimensiones. Desde este espacio, emerge el posicionamiento que nuestra organización sostiene frente a las diversas propuestas destinadas a la universidad y a los institutos. Nos impulsa el profundo convencimiento de que la universidad pública es un ámbito de construcción comunitaria y un orgullo nacional que se edifica entrelazando experiencias, capacidades, trabajo e ideales de justicia social y bienestar de los pueblos. En 2025, concebimos el Primer Encuentro sobre Políticas Pedagógicas ante la ausencia de espacios institucionales que pudieran canalizar las demandas de diálogo y debate sobre los cambios en nuestras tareas docentes y las transformaciones de nuestras condiciones laborales. Recientemente, organizamos las segundas jornadas guiadas por la urgencia del contexto actual y como un abordaje indispensable frente a una realidad que, con frecuencia, se impone como natural, única e incuestionable. Estos encuentros constituyen una herramienta fundamental para hacer circular nuestra voz y la de nuestros compañeros en la construcción de la universidad que soñamos; son una manera de detenernos, reflexionar y afirmar el sentido de nuestras convicciones para luego actuar en consecuencia.

Dijimos en la presentación de este Segundo encuentro que estas jornadas despiertan más preguntas que certezas. La primera de ellas es ineludible:

¿Por qué y para qué nos volvemos a juntar a discutir la política pedagógica en un ámbito gremial?

Desde la primera edición hemos recibido la demanda constante de generar espacios de diálogo y participación –inexistentes en nuestra estructura universitaria– para abordar las problemáticas cotidianas. El devenir académico es uno de estos temas centrales, sobre todo a partir de la implementación de políticas cuya orientación y

¹ Este informe surge de la sistematización de diálogos e intercambios desarrollados en las comisiones de trabajo y las conclusiones que fueron llevadas al plenario de cierre.

celeridad resultan difíciles de comprender. Por otra parte, nuestro trabajo docente, además de constituir el sustento económico y desarrollarse bajo ciertas condiciones de ejecución, es y debe ser un espacio de realización personal y colectiva. En eso se basa el esquema de organización de materias del proyecto universitario que, desde sus inicios, nos ha convocado y entusiasmado. Nadie se realiza en una comunidad que no se realiza; por ello, la representación gremial debe ocuparse también de un aspecto postergado en la coyuntura actual: la subjetividad de la persona que trabaja. Para ADEIUNAJ es fundamental reconocer y defender la satisfacción personal y colectiva de los docentes, reconociendo la importancia del entorno en el que trabajamos. Esto implica también esos pequeños hechos como compartir la alegría por haberle encontrado la vuelta a ciertos temas y la satisfacción de participar de un proyecto colectivo que permite compartir los logros entre compañeros.

Ya desde 2024, la aprobación exprés, no consensuada y desprolija de un nuevo reglamento de concursos y de una nueva carrera docente, sumada al lanzamiento de los Ciclos de Complementación sobre la base del trabajo precarizado, generó un fuerte rechazo en nuestra organización, en tanto representó el retorno a realidades que habíamos logrado superar tras años de lucha. En la misma línea, el formato que se impulsa de carreras de grado aranceladas constituye una decisión política que colisiona abiertamente con el proyecto de Universidad que nos convocó y al que, desde diversos espacios, hemos aportado a construir y sostenemos en este contexto crítico.

En 2025, se presentó en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración -sin mayor preámbulo- una reforma al plan de estudios de la carrera de Economía que funcionaría como “prueba piloto” para la aplicación de SACAU en la UNAJ. Dicha modificación se implementó prescindiendo de la participación y reflexión de docentes, estudiantes y graduados sobre los contenidos curriculares, así como de la intervención del Consejo Consultivo. Como consecuencia de esta medida, a más del 20% del cuerpo docente se le anunció la discontinuación de sus asignaturas. El propósito declarado de la reforma consistía en acortar la duración de la carrera bajo la premisa de garantizar una mayor tasa de graduación.

Durante el último receso invernal, se comunicó la reducción del 25% del tiempo de clases en el Instituto de Estudios Iniciales, Humanidades y Educación mediante la fusión de las dos materias del área social: Problemas de Historia Argentina y Prácticas Culturales. Esta decisión se adoptó careciendo de evidencia científica sobre la utilidad o no de ambas asignaturas o sobre la supuesta inconveniencia de un Ciclo Inicial de cuatro

materias, contradiciendo para los participantes de la jornada los principios fundacionales del propio Instituto.

En simultáneo, se aprobó un nuevo Ciclo de Complementación Curricular, la ampliación de otro y el lanzamiento de una nueva carrera en el IEIHyE, ésta última dictada omitiendo el procedimiento normativo establecido por el Consejo Superior en noviembre de 2025 (Res. del CS 794/25) que busca asegurar financiamiento y criterios de calidad homogéneos con el resto de las carreras. Nuevamente, resulta incierta la existencia de las partidas presupuestarias suficientes (uno de los requisitos de la resolución salteada) destinadas a la planta docente de estas ofertas, mientras persistimos con estudiantes sin vacantes por falta de cupos y con docentes en condiciones de precarización que no perciben siquiera el cobro del período vacacional. Estas situaciones nos remiten directamente a las problemáticas planteadas desde la edición previa de este encuentro: el SACAU, la reducción de la duración de las carreras impulsada por el gobierno nacional, la virtualización acelerada e irreflexiva en que nos sumimos post pandemia -caracterizada por gran parte del colectivo docente como una “escena triste” de lo que debe ser un proceso de enseñanza y aprendizaje- y la tensión constante que estos avances generan sobre la universidad que queremos y sobre el proyecto jauretcheano.

Decidimos centrar esta segunda edición en profundizar estos ejes. Para ello, resulta fundamental reponer experiencias participativas exitosas en las que ADEIUNAJ estuvo presente. Un antecedente valioso tuvo lugar en 2022, a partir de la solicitud del Instituto de Ingeniería y Agronomía ante la necesidad de adecuar las carreras de Ingeniería a los nuevos estándares de acreditación. En ese escenario, el Instituto recurrió a nuestro sindicato en busca de financiamiento para encarar la tarea no como una imposición vertical, sino como un proceso colectivo mediante espacios de encuentro y formación entre pares. Esto permitió analizar las nuevas exigencias y avanzar en una recontextualización situada de las transformaciones, atendiendo a la singularidad y necesidades de nuestra universidad. Acompañamos decididamente esa iniciativa con la convicción de que el proyecto UNAJ se edifica mediante la acción colectiva y democrática.

¿Cómo y dónde inician estos procesos de transformación de políticas académicas?

Si retomamos el contexto, debemos remontarnos a diciembre de 2021, momento en el cual la Secretaría de Políticas Universitarias, en articulación con los rectores de las universidades del país, comenzó a configurar una agenda de trabajo conjunto sobre la “Nueva Universidad Argentina”, estructurada en siete ejes fundamentales:

- 1-Repensar las modalidades de enseñanza y de aprendizaje, focalizando las estrategias en el estudiantado como sujeto activo y desplegando alternativas de formativas mediadas por la tecnología.
- 2-Analizar el tiempo invertido por las y los estudiantes en el cursado, el estudio y la realización de trabajos prácticos, revisando la distancia entre la duración teórica y la duración real de las carreras. Ello implica reconocer la diversidad de perfiles y biografías personales para potenciar las prácticas pedagógicas, la calidad educativa, la permanencia y el egreso, garantizando así el derecho efectivo a la educación.
- 3-Identificar trayectos formativos diversos mediante la ampliación de certificaciones intermedias y/o tecnicaturas orientadas a reconocer saberes técnicos y de aplicación profesional.
- 4-Impulsar procesos de internacionalización inclusivos para que las y los estudiantes experimenten esta dimensión como un componente constitutivo de su formación y no como una vivencia de intercambio aislada.
- 5-Avanzar hacia la certificación de calidad de las carreras que no implican riesgo público, posibilitando el desarrollo de indicadores e instrumentos de identificación para áreas de apoyo y fortalecimiento.
- 6-Fortalecer los vínculos entre la universidad y la sociedad mediante la integración de la extensión universitaria en los planes de estudio, reconociendo y poniendo en diálogo los saberes de diversos actores sociales con el conocimiento académico.
- 7-Desarrollar la carrera del investigador universitario para institucionalizar su rol, contemplando de manera integral la docencia, la extensión, la transferencia y el arte.

Estos siete lineamientos de política universitaria –entre los cuales se inserta el SACA– deben comprenderse en el marco de una agenda internacional de

transformación de la educación superior. Uno de sus antecedentes más significativos se halla en el Proceso de Bolonia, caracterizado por la incorporación de créditos académicos, la comparabilidad de titulaciones, la movilidad, la flexibilización de trayectorias y los sistemas de aseguramiento de la calidad.

Frente a este escenario, resulta imprescindible detenerse a formular una pregunta central que nos atraviesa como comunidad:

“¿De qué manera estas políticas, plenamente consonantes con las tendencias internacionales, resultan adecuadas para atender las características específicas de nuestros contextos locales?”

Desde los centros impulsores de estas transformaciones se propugna una supuesta “apropiación situada”, exigencia que nos convoca a sostener el espíritu crítico manifestado al comienzo de este documento y a transitar hacia una fase de profunda reflexión: desnaturalizar afirmaciones dadas, cuestionar aquello que se nos presenta como solución ineludible y repensar los problemas de nuestra propia realidad territorial. Con este encuadre introductorio, dimos inicio al debate en comisiones bajo la consigna de abordar dos ejes prioritarios: la virtualidad y el Sacau. Ambas problemáticas comparten como trasfondo la situación general de la UNAJ y su articulación con el proyecto identitario de nuestra institución: una educación basada en la inclusión y la calidad desde una perspectiva de pensamiento crítico propio.

A continuación, exponemos las conclusiones y reflexiones –orientadas a abrir interrogantes más que a clausurarlos– en torno a ambos temas.

Virtualidad como política académica y pedagógica

Esta cuestión generó numerosos debates durante la primera edición, derivando en múltiples interrogantes acerca del objetivo de su uso, su idoneidad, nuestra capacidad para volverla una herramienta eficaz de aprendizaje, los criterios institucionales que la estimulan y sus diversas acepciones (campus, sincronidad, plataformas virtuales, etc.). Ante la escasez de respuestas claras, resulta imperativo retornar al propósito pedagógico sustancial de su implementación. Actualmente, la virtualidad se sostiene sobre una

justificación ambigua: por un lado, la aspiración a una “educación moderna” impulsada, en su momento, por la Secretaría Académica; por el otro, un imperativo instrumental asociado directamente a la falta de infraestructura áulica. A pesar de estos puntos de partida divergentes, los análisis de las comisiones fueron coincidentes.

En primera instancia, la permanencia de la virtualidad en la pospandemia cuenta con un caudal de experiencia suficiente para evaluarla tanto en su dimensión teórica como pragmática. La premisa teórica de la equivalencia entre lo virtual y lo presencial carece de sustento en la gran mayoría de los casos. Aunque fueron mencionadas experiencias de aprendizajes puntuales valoradas positivamente, estas no constituyen según el acuerdo general una tendencia generalizada, por lo que la virtualidad termina relegada a una función de apoyo, reservorio o asistencia antes que a un verdadero tiempo y espacio de enseñanza y aprendizaje. Esta percepción se extiende tanto a las instancias sincrónicas –experimentadas a menudo como monólogos dirigidos a estudiantes con atención fragmentada– como a formatos que desestimulan el intercambio y el diálogo entre pares y con los docentes. Si bien se registran usos exitosos vinculados al soporte de imágenes o a la observación con mayor detalle de procesos biológicos y químicos mediante los recursos digitales, su alcance sigue siendo estrictamente casuístico. En relación con el plano pragmático de la modalidad, se destacan las dificultades materiales que afronta la gran mayoría del estudiantado en cuanto a conectividad y acceso a dispositivos adecuados. Sostener una política pedagógica al margen de esta realidad material agudizada califica la virtualidad como una ficción para docentes y estudiantes (textualmente “la virtualidad es una mentira”). Asimismo, la preponderancia otorgada a este formato profundiza el empobrecimiento de la enseñanza, evidenciado tanto en la reducción horaria como en los contenidos recortados durante la emergencia sanitaria de la pandemia que nunca más fueron recuperados. La experiencia respecto de la implementación de la modalidad virtual resulta sumamente heterogénea: coexisten relatos de quienes señalan que la virtualidad insume el 50% del tiempo semanal de la materia, quienes consideran que dicha modalidad ya finalizó por dictar clases íntegramente presenciales, quienes asisten de forma presencial una vez cada quince días bajo el entendimiento de que es el régimen general, y quienes sostienen la presencialidad total confiando en que esta constituye la regla universitaria. Esta atomización, sumada a la escasez de ámbitos horizontales de debate, evidencia un desinterés institucional por el destino del trabajo pedagógico compartido, aspecto sobre el cual profundizaremos más adelante.

Existe una coincidencia generalizada en percibir la virtualidad como un autoengaño institucional. Sus consecuencias se trasladan a las asignaturas posteriores, las cuales deben destinar parte del ya acotado tiempo pedagógico a suplir contenidos omitidos y a ejercitar herramientas del oficio estudiantil (tales como la escritura académica o la expresión oral) que no tuvieron espacio de desarrollo en las materias previas, sean estas disciplinares o no.

La irrupción de la inteligencia artificial agrava este escenario: si bien las actividades del campus pueden ser resueltas con eficacia por quienes acceden a estas tecnologías y las dominan, dicho proceso suele vaciarse de aprendizaje sustancial, razonamiento propio y vinculación conceptual. De este modo, la brecha tecnológica profundiza la desigualdad en las aulas frente a un estudiantado que cuenta únicamente con conectividad limitada en dispositivos móviles.

En consecuencia, a la percepción del formato virtual se le suma su impacto como factor de exclusión. La búsqueda de una alternativa superadora plantea una tensión paradójica: la presencialidad plena exige una mayor erogación en transporte- en un contexto de pérdida del poder adquisitivo salarial- y una disponibilidad horaria escasa debido al pluriempleo. A diferencia de otras instituciones, que gestionaron el retorno integral a las aulas tras la pandemia, en nuestra Universidad este escenario se prolongó significativamente. En el estado actual de las cosas, una reestructuración intempestiva de la modalidad dispararía una conflictividad innecesaria sumando al malestar general por el ajuste que estamos atravesando. Frente a esta complejidad, en esta segunda edición de las jornadas se ha reafirmado la defensa de la presencialidad necesariamente como un “acto político”.

Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU)

El Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) se orienta, de manera esquemática, a responder a tres ejes: la movilidad estudiantil, el desgranamiento y la flexibilidad de las trayectorias.

La movilidad estudiantil procura implementarse mediante un sistema de equivalencias que permita la acumulación de créditos en lugar de contenidos, entre distintas unidades académicas o universidades del país y del exterior. Esto es algo que ya sucede hoy en día y abarca a alrededor de 200 estudiantes/año.

El desgranamiento, entendido como el abandono o la extensión de la duración

real frente a la teórica, se busca abordar haciendo explícita la carga horaria exigida para los estudios. Bajo un criterio análogo de la “seguridad jurídica” a la demanda de los organismos financieros, se propone informar desde el momento de la inscripción la dedicación temporal requerida para la obtención de títulos intermedios o finales como solución eficaz al desgranamiento.

La flexibilidad de trayectorias vinculada al SACAU promueve un modelo de carreras moldeado conforme a las preferencias individuales o a las expectativas del mercado laboral. Nuevamente se utiliza un vocabulario poco feliz incluso para las políticas populares. De manera complementaria, la implementación de esta política en la UNAJ se acopló a la directriz reciente impulsada por el gobierno nacional relativa al acortamiento de las carreras (Res. 556/25), presentada como una medida para reducir la brecha entre la duración teórica y la real.

La primera reflexión de las comisiones en torno a este punto concitó un consenso unánime:

“Los problemas que el SACAU pretende resolver distan de las necesidades reales de nuestro estudiantado.”

Además, varios de sus propósitos declarados —como la movilidad o el otorgamiento de titulaciones intermedias— corresponden a políticas que la UNAJ ya implementa de forma satisfactoria desde hace años. En consecuencia, sea por desconfianza ante los postulados del Proceso de Bolonia orientados a la mercantilización de la educación superior, o por tratarse de una agenda ajena a los principios jauretcheanos y a la realidad de nuestro estudiantado, la postura predominante frente a esta norma fue de clara distancia respecto de la identidad de nuestra comunidad, orientada a defender la educación pública como un derecho fundamental. Se evidenció un marcado desinterés por destinar el debate a resolver dificultades abstractas que no expresan la realidad de nuestra Universidad.

Para fundamentar esta postura, resulta oportuno recuperar algunas reflexiones expresadas durante las jornadas. El SACAU aborda la dedicación temporal desde la perspectiva estudiantil procurando estandarizarla bajo la noción de “tiempo autónomo”. No obstante, más allá de concebir la autonomía como un logro del proceso pedagógico y no como una condición de aislamiento, hemos tenido un conflicto gremial el cuatrimestre pasado en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración en el que su centro de estudiantes solicitaba la recuperación de días de clase perdidos por las medidas

gremiales. La representación estudiantil arguyó basándose en la escasa autonomía y la dificultad que posee el estudiantado en los primeros años de formación para abordar de manera autosuficiente las lecturas del campus virtual. De este modo, la jerarquización del tiempo autónomo enunciada por el SACAU queda relativizada incluso por el movimiento estudiantil de nuestra universidad.

En las comisiones llegó a expresarse de forma tajante que el SACAU plantea un paradigma extemporáneo (“nació viejo” fue el término utilizado por compañeros), puesto que pretende mensurar un tiempo de trabajo autónomo que la irrupción de la inteligencia artificial transforma de manera sustancial. Por consiguiente, de considerarse relevante su abordaje, requeriría desde un inicio criterios de medición conceptualmente distintos.

Otro interrogante ineludible se centró en identificar las problemáticas genuinas de nuestro estudiantado frente a la propuesta del SACAU. En este punto, el debate se nutrió de la experiencia docente en las aulas y de las investigaciones desarrolladas por compañeros docentes-investigadores. Dichos estudios reflejan que gran parte de nuestros estudiantes asume de manera simultánea responsabilidades laborales y de cuidado, disponiendo en el mejor de los casos de la mitad del tiempo dedicado al estudio, lo que duplica la duración de sus carreras respecto de quienes no enfrentan esas condicionantes. Sin embargo, como demostró el estudio titulado *Impacto de la situación socioeconómica y laboral en el rendimiento académico: un análisis desde las percepciones subjetivas del estudiantado de la Universidad Nacional Arturo Jauretche durante 2024-2025* (Pérez-Belmonte et al., 2026), desarrollado en el marco de la convocatoria UNAJ Investiga 2023, esta mayor extensión no deriva en un menor rendimiento académico, alcanzando resultados equivalentes a la media. Este hallazgo plantea la necesidad de explorar formas de inclusión y acompañamiento situadas, configurando una agenda de prioridades propias antes que la adopción de esquemas estandarizados. La brecha entre la duración teórica y la real no constituye un obstáculo en el rendimiento ni representa un reclamo del movimiento estudiantil local o nacional. Cabe entonces preguntarse a qué intereses responde la problematización de este aspecto.

La caracterización integral del estudiantado continúa siendo una asignatura pendiente en la Universidad. Frente a los materiales presentados por la gestión, se constata la ausencia, en estos 15 años de vida, de estudios censales (y sistemáticos) que den cuenta, con rigor y sin sesgos, de las variables académicas, las condiciones socioeconómicas, de vivienda, trabajo e ingresos de las y los estudiantes. El “abc” del

diseño de toda política pública requiere el conocimiento preciso de sus destinatarios; de lo contrario, las intervenciones corren el riesgo de fundamentarse en percepciones parciales o sesgos o prejuicios individuales. En este marco se inscribe la propuesta de acortamiento de las carreras que, si bien no constituye un requisito intrínseco del SACAU en su versión original sobre todo, se despliega de manera conjunta en la UNAJ.

El análisis de esta medida estuvo atravesado tanto por la preocupación por la estabilidad laboral como por la tensión con el proyecto universitario jauretcheano. La pregunta recurrente sobre si la Universidad debe formar profesionales orientados a la ejecución técnica carentes de formación histórica y reflexiva volvió a poner en debate la adopción de estos paquetes tecno-políticos. Este intercambio derivó en un rechazo unánime a la eliminación o fusión de las materias *Problemas de Historia Argentina* y *Prácticas Culturales*. Se reafirmó que estas asignaturas resultan estructurantes desde el inicio de la trayectoria universitaria para promover un pensamiento crítico, humanista y con perspectiva nacional y evitar la univocidad de las respuestas. Asimismo, se debatió sobre las formas de implementación de estas medidas. Resulta complejo hallar antecedentes similares en otras universidades públicas, donde prevalece una actitud de cautela y evaluación antes que de aceleración decisional. Esta premura institucional genera incertidumbres fundadas: en ausencia de financiamiento adicional o de mejoras sustantivas en la práctica pedagógica, se multiplican las alertas sobre posibles procesos de precarización curricular o mercantilización, donde la reducción del grado derive en el desplazamiento de contenidos hacia instancias de posgrado aranceladas.

En este sentido algunos de los interrogantes que han surgido son:

“¿Qué va a pasar con los contenidos recortados? ¿‘Comprimir’ las carreras afecta su calidad? ¿Si se eliminan dónde se aprenden entonces? ¿Eran conocimientos inútiles? ¿Por qué y para quién?”

Preguntas que, la imposición de una política y un conjunto de decisiones que la operativizan y sin explicación, se despiertan naturalmente, en especial con un gobierno como el actual.

De igual modo, se abordó la discusión sobre las microcredenciales. Se señaló el riesgo de que esta modalidad promueva una precarización de las incumbencias profesionales, como se evidenció en la polémica suscitada ante su presentación en el Instituto de Ciencias de la Salud respecto del campo de la enfermería.

Por último, el ordenamiento del tiempo que propone el SACAU plantea dudas sobre su impacto equitativo. Ciertos sectores señalaron que estos esquemas favorecen principalmente a quienes cuentan con trayectorias académicas consolidadas, alejándose de los principios de justicia social e inclusión que orientan a nuestra Universidad. Para un estudiantado como el nuestro donde cuyas dificultades inmediatas se relacionan con el acceso al transporte o el sostén económico, las metas de internacionalización o acumulación de créditos resultan ajenas a sus urgencias cotidianas:

“A quienes les cuesta tomarse un colectivo para llegar a clase, ¿a qué distancia simbólica le queda la internacionalización u otra universidad?
Es necesario impulsar una agenda de problemas y características que sean más pertinentes a nuestra realidad”

El proyecto de universidad “Jauretche” y la “nueva política académica”

En el abordaje de la discusión sobre la nueva política académica como un constructo articulado de acciones y regulaciones parciales, emergieron diversas perspectivas orientadas a revisar las bases pedagógicas del proyecto institucional. La primera de ellas exige retomar el principio de inclusión con calidad para formular las preguntas sustantivas correspondientes. Es indispensable interrogarse si el estudiantado de nuestras aulas requiere mayores o menores cargas horarias, o una mayor o menor presencia en el ciclo inicial. En dicho ciclo se procura nivelar saberes, pero también brindar el espacio necesario para afianzar herramientas fundamentales del nivel superior: lectura comprensiva, escritura académica, desarrollo del pensamiento lógico, superación del pensamiento binario y abordaje de la complejidad. De allí se desprende la urgencia de profundizar el conocimiento socioeducativo sobre nuestros estudiantes, así como de recuperar ámbitos de reflexión colectiva sobre el rumbo institucional, hoy desplazados por decisiones unilaterales de carácter vertical. Frente a la adopción de los lineamientos del Proceso de Bolonia, la pregunta surge de manera espontánea: *¿responde esta orientación al proyecto universitario que nos convoca y a las necesidades reales de nuestros estudiantes?* Frente a la escasez de datos oficiales producidos por la institución, prevalece la evidencia cotidiana de que las urgencias materiales del estudiantado —como las dificultades de movilidad y transporte— distan significativamente de las

premisas planteadas por tales agendas internacionales.

“Sabemos que nuestra propuesta académica incluye disciplinas con una promesa clara de movilidad social y mejora en la calidad de vida de los estudiantes. ¿Pero la misión de la universidad se limita a formar profesionales y técnicos o también debe formar ciudadanos con pensamiento crítico, capacidad analítica y compromiso con la realidad? Como colectivo docente sostenemos que ninguna solución tecnológica es apolítica ni puede reemplazar este último horizonte formativo.”

Asimismo, las medidas vinculadas al SACAU impactan de forma directa en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración, por cuanto las carreras reguladas por CONEAU no han sido alcanzadas aún por esta normativa. En este punto, los factores que inciden realmente en el desgranamiento —tales como los obstáculos en los Trabajos Integradores Finales (TIF)— requieren soluciones situadas y participativas, en lugar de paquetes cerrados, estandarizados y acciones basadas en prejuicios o impresiones personales no suficientemente validadas con datos e investigación.

Especialmente porque estamos hablando de una universidad y eso enseñamos en más de una materia. El debate pedagógico y democrático ha ido perdiendo centralidad en la Universidad, relegando a la docencia a un rol subordinado en la gestión de la enseñanza. Se ha instalado una dinámica que posiciona al cuerpo docente más como ejecutor pasivo de resoluciones que como sujeto activo y transformador. Si en los orígenes de la UNAJ el rol docente se concebía como motor de transformación social, la falta de convocatorias institucionales para discutir los desafíos pedagógicos actuales ha debilitado dicho protagonismo. Por su parte, el concepto de “inclusión” exige un debate profundo y postergado. En distintas etapas, la inclusión se redujo a la masificación de comisiones en aulas sobrepobladas; posteriormente, las restricciones edilicias y de aforo forzaron un replanteo parcial de esa práctica, aunque sin derivar en una política integral sustentada en la reflexión colectiva. Si bien existen esfuerzos institucionales valiosos —como las acciones del DOE o iniciativas de materias y carreras—, estas respuestas han operado de forma fragmentada. El crecimiento de la institución exige superar el voluntarismo inicial y consolidar espacios institucionales permanentes para planificar

políticas de inclusión con rigor conceptual y presupuestario.

Esta preocupación atravesó el debate de las comisiones, condensándose en los siguientes ejes -expresados por una de ellas- que es importante considerar puesto que se trata de una buena y completa síntesis para pensar aquellos supuestos mínimos indispensables sobre los criterios de la política pedagógica que nuestra Universidad debiera sostener desde la perspectiva jauretcheana:

- Formar profesionales situados históricamente en su territorio y con conciencia nacional, respetando el mandato estatutario y refundacional.
- Rechazar las lógicas mercantilistas en la formación universitaria.
- Sostener el compromiso con una formación crítica, integral y humanista.
- Preservar la gratuidad de la enseñanza de grado, impidiendo que la degradación de las carreras fuerce el cursado de posgrados arancelados.
- Considerar la realidad laboral y las responsabilidades de cuidado de nuestros estudiantes al momento de evaluar cualquier reforma en la duración de los planes de estudio.
- Reafirmar el rechazo absoluto a la eliminación o fusión de las materias *Problemas de Historia Argentina* y *Prácticas Culturales*, garantizando su permanencia en el Ciclo Inicial por razones pedagógicas, políticas y epistemológicas.
- Defender la presencialidad como un acto político indispensable para la revalorización del encuentro intersubjetivo, el diálogo y el aprendizaje colectivo.
- Fortalecer los órganos de cogobierno para la toma de decisiones estratégicas, garantizando procesos horizontales y democráticos.

En suma, las jornadas expresaron la necesidad colectiva de recuperar la Universidad como un proyecto compartido que nos convoca y entusiasma cotidianamente.

**Problemas estructurales, política académica y proyecto inclusivo
(para docentes y estudiantes y viceversa)**

Muchos de los aspectos abordados remiten al anclaje institucional de las decisiones y a sus mecanismos de implementación. El rápido crecimiento de la UNAJ y la atención permanente de coyunturas críticas han postergado el debate sobre el diseño institucional y la democratización de sus procesos. El malestar reflejado en el trabajo en comisiones, por la comunicación de la supresión de asignaturas —así como las incertidumbres que genera la implementación del SACAU o de las microcredenciales— responde principalmente a las formas verticales con que se adoptan e instrumentan estas definiciones en la Universidad.

La recurrente justificación de que las medidas “vienen de arriba” visibiliza la falta de ámbitos institucionales de debate y el debilitamiento de las prácticas de cogobierno. Actualmente, el colectivo docente ejerce una participación de cogobierno cada cuatro años en la elección de una propuesta para la dirección de los institutos, mientras que los espacios colegiados mantienen un carácter estrictamente consultivo que limita el debate democrático sobre el rumbo académico. Aunque existen experiencias diversas según el estilo de gestión de cada instituto, resulta indispensable ampliar las competencias de los órganos participativos. La estructura universitaria mantiene una marcada concentración de decisiones en secretarías centrales que, con frecuencia, operan distanciadas de las dinámicas áulicas de cada disciplina y devienen en un mayor poder de decisión que los propios institutos que deben aplicar esas decisiones.

Un claro ejemplo lo constituye la regulación de la virtualidad, fijada de manera uniforme en un esquema 50/50, lo que obligó a las direcciones de los institutos a gestionar excepciones o aplicar criterios dispares según sus posibilidades. La ausencia de espacios institucionales de cogobierno y la reiterada respuesta “de arriba” con reminiscencias de organización burocrática ministerial lleva en contextos como el actual adjudicar cualquier decisión a un/a directora/a, al rector, al secretario de políticas universitarias o al presidente.

“La pregunta acerca de ¿quién define la eliminación de una materia y por qué? se complejizó al convivir con un ajuste asfixiante y la actual política educativa del gobierno de Milei.”

Resulta prioritario revisar estos esquemas organizativos. Está claro que el tiempo, los cambios, llevan a pensar en la necesidad de modificar planes de estudio, contenidos o duración de las materias. El problema es que en una institución pública y en una

universidad con nuestra cultura, nuestra tradición, tal decisión implica convencer antes que imponer, fundamentar la decisión antes que explicar su aplicación. La falta de información transparente sobre iniciativas como el SCAU —presentado alternativamente como eficiencia administrativa, reducción de carreras o exigencia regulatoria externa— acentúa la incertidumbre y el rechazo. En contraposición, es necesario reafirmar un proyecto universitario emancipador, inclusivo y popular que priorice las necesidades reales de su comunidad. Pensar las políticas pedagógicas desde la UNAJ exige habilitar ámbitos institucionalmente reconocidos, públicos y participativos, donde el cuerpo docente y la comunidad académica asuman un rol protagónico en la definición de la enseñanza. Para finalizar, resulta oportuno recuperar las palabras de Arturo Jauretche inscritas como sello de identidad en nuestro Proyecto Institucional:

“El país necesita una Universidad profundamente politizada; que el estudiante sea parte activa de la sociedad y que incorpore a la técnica universalista la preocupación de las necesidades de la comunidad, el afán de resolverlas, y que, por consecuencia, no vea en la técnica el fin, sino el medio para la realización nacional.”

Arturo Jauretche, *Los Profetas del Odio y la Yapa. La colonización pedagógica*. A. Peña Lillo Editor. Marzo 1975

Referencias

- Jauretche, A. (1975). *Los profetas del odio y la yapa: La colonización pedagógica*. A. Peña Lillo Editor.
- Pérez-Belmonte, N., Bertolotto, A. E., Gallino Fernández, G., Grunberg, C., Reynal Machado, L., Martínez Methol, J. C., & Urtiaga, G. A. (2026). *Estudio, trabajo y cuidados en las trayectorias universitarias de estudiantes de la Universidad Nacional Arturo Jauretche* [Manuscrito enviado para publicación] Convocatoria UNAJ Investiga 2023. Disponible para su consulta por cortesía de los autores en el siguiente [enlace](#).